Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC N°: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 10 de Mayo de 2018.-

Señores
SENSITUR VIAJES DE SENSICRED S.A.
Teléfono: 021*522-611
Email:ideaspyas@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., con el objeto de comunicar, que vuestra Empresa, ha sido adjudicada para la Provisión de Pasajes Aéreos (Convenio CONACYT), conforme a la Resolución de Adjudicación N° 394/2018 de fecha 08 de Mayo de 2.018, recibida en esta Unidad en fecha 09/05/2018, detallados en las Especificaciones Técnicas del Procedimiento de Contratación PACID. N° 344.786, para la Facultad de Filosofía U.N.A.

También le solicitamos, la documentación detallada, en la brevedad posible:

- **Constancia de Interdicción y Quiebras (Vigente)**
- **Constancia del Seguro Social (Vigente)**
- **Certificado de Cumplimiento Tributario (Vigente)**

La presente comunicación lo hacemos dando cumplimiento al Art. 29° y 36° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Queda Usted, debidamente notificado.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.

Scanned by CamScanner

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. N° 344.786

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py> 10 de mayo de 2018, 17:49
Para: "SENSICRED S.A" <ideaspyas@gmail.com>

Buenas Tardes.
Por este medio, remito notificación del resultado de la adjudicación de ID. 344.786 "Adquisición de Pasajes Aéreos (Convenio CONACYT)"
Se adjunta a la presente:
* Notificación
* Informe de Evaluación
* Resolución de Adjudicación.

Se solicita por favor acusar recibo de este mensaje en la mayor brevedad posible.

Atte.
Alberto Rodrigo González
Jefe de U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.
Teléfono:(021) 422-293 Interno 201
(0981) 818-075

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION SENSICRED.pdf
87K

INFORME DE EVALUACION PASAJES.pdf
2833K

RESOLUCION ADJ. PASAJES.pdf
659K

Scanned by CamScanner

UNA

rgonzale@fil.una.py FIL <rgonzale@fil.una.py>

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN - ID. N° 344.786

Luis Alvarenga <luis.alvarengao@sensitur.com.py> 16 de mayo de 2018, 15:55
Para: "rgonzale@fil.una.py FIL" <rgonzale@fil.una.py>

Buen dia Sr. Alberto.
Hemos recibido su correo.
Muchas gracias

Atte.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado esta oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros. Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."

--

Lic. Luis Fernando Alvarenga

SENSITUR
VIAJES, TURISMO Y EVENTOS

Scanned by CamScanner